|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/977** | | 13 de abril de 2021 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**  **– Propuesta de aprobación de 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada** | |
|  |
|  |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 26 de marzo de 2021, se adoptó 1 proyecto de Cuestión UIT‑R revisada con arreglo a la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.5.2.2), y se acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT‑R 1‑8 (véase el § A2.5.2.3) para la aprobación de Cuestiones durante el intervalo entre Asambleas de Radiocomunicaciones. En el Anexo a la presente Carta se adjunta el texto del proyecto de Cuestión UIT-R. Todo Estado Miembro que tenga una objeción a la adopción de un proyecto de nueva Cuestión debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Habida cuenta de las disposiciones del § A2.5.2.3 de la Resolución UIT‑R 1‑8, se ruega a los Estados Miembros que informen a la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)) antes del 13 de junio de 2021, acerca de si aprueban o no la propuesta mencionada.

Una vez transcurrido el plazo mencionado, se notificarán los resultados de esta consulta mediante Circular Administrativa y la Cuestión aprobada se publicará tan pronto como sea posible (véase: <http://www.itu.int/ITU-R/go/que-rsg6/es>).

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo:** 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada

Anexo

(Documento [6/112](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0112/en))

proyecto de revisión de la cuestión UIT-R 132-5/6

Planificación de la radiodifusión digital terrenal

(2010-2011-2011-2015-2017-2019-2021)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que numerosas administraciones ya han implantado la radiodifusión digital terrenal en bandas asignadas al servicio de radiodifusión;

*b)* que la experiencia adquirida mediante la implantación de servicios de radiodifusión digital terrenal de televisión, sonora y de multimedios será de utilidad en la reformulación de las hipótesis y técnicas que se aplicarán en la planificación e implementación de redes de radiodifusión;

*c)* que se están creando procedimientos de planificación para facilitar la introducción de estos nuevos sistemas en el entorno actual de radiofrecuencia;

*d)* que estos procedimientos de planificación se basan en la utilización de métodos de predicción de propagación y de relaciones de protección calculadas empíricamente;

*e)* que las características de las instalaciones de recepción de televisión, de los propios receptores y de las antenas son elementos importantes a efectos de la planificación de frecuencias;

*f)* que las administraciones y/o los organismos de radiodifusión deben verificar y validar los resultados del proceso de planificación de las redes de radiodifusión digital terrenal,

decide que se estudien las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son los parámetros de planificación de frecuencias para la radiodifusión digital terrenal, incluidos, entre otros:

– intensidades de campo mínimas;

– implicación de los métodos de modulación y emisión;

– características de la antena receptora y transmisora;

– consecuencias de la utilización de diversos métodos de transmisión y recepción;

– valores de corrección de la localización;

– valores de variabilidad temporal;

– redes monofrecuencia;

– gamas de velocidad;

– ruido ambiental y su incidencia en la recepción de radiodifusión digital terrenal;

– consecuencias del follaje húmedo en la recepción de radiodifusión digital terrenal;

– efectos de las explotaciones agrícolas con turbinas eólicas y del centelleo o de variaciones rápidas producidas por el paso de un avión en la recepción de radiodifusión digital terrenal;

– pérdidas por penetración en edificios;

– variaciones del emplazamiento en interiores?

2 ¿Cuál es la probable incidencia en asuntos relacionados con la planificación de las redes de radiodifusión digital terrenal en la migración desde las redes analógicas?

3 ¿Cuál es la probable incidencia en asuntos relacionados con la planificación de las redes de radiodifusión digital terrenal en la migración desde los sistemas digitales de primera generación[[1]](#footnote-1) hacia los sistemas digitales de segunda generación[[2]](#footnote-2) de mayor eficiencia espectral?

4 ¿Cuáles son las relaciones de protección necesarias cuando dos o más transmisores digitales del mismo sistema o de diferentes sistemas o transmisores analógicos y digitales están funcionando:

– en el mismo canal;

– en canales adyacentes;

– con canales superpuestos;

– en otras posibles relaciones de interferencia (por ejemplo, canal imagen)?

5 ¿Qué características de los receptores y los sistemas de antena deben utilizarse para la planificación de frecuencias a fin de lograr una utilización más eficaz del espectro de radiofrecuencias (por ejemplo, selectividad, factor de ruido, etc.)?

6 ¿Cuáles son las relaciones de protección necesarias para proteger los servicios de radiodifusión digital terrenal contra otros servicios que comparten las mismas bandas o funcionan en bandas adyacentes?

7 ¿Qué técnicas pueden utilizarse para atenuar la interferencia?

8 ¿Cuál es la duración aceptable de los cortes debidos a la interferencia a corto plazo local causada a la radiodifusión digital terrenal?

9 ¿Cuáles son las bases técnicas requeridas para la planificación que dan lugar a una utilización eficaz de las bandas de frecuencias por la radiodifusión digital terrenal?

10 ¿Cuáles son las condiciones multitrayecto características que deben tenerse en cuenta en la planificación de redes de radiodifusión digital terrenal?

11 ¿Qué porcentaje de tiempo de disponibilidad puede lograrse en la práctica al implementar la radiodifusión digital terrenal y qué márgenes han de observarse en los parámetros de planificación para lograr tal porcentaje de disponibilidad?

12 ¿Qué criterios de planificación pueden optimizarse para facilitar la implementación de la radiodifusión digital terrenal teniendo en cuenta los servicios existentes?

13 ¿Cuáles son las características del canal multitrayecto móvil que es necesario tener en cuenta en la utilización de la recepción móvil, a distintas velocidades?

14 ¿Cuáles son las características del canal multitrayecto que es necesario tener en cuenta en la utilización de la recepción con terminales de mano, a distintas velocidades?

15 ¿Qué métodos de verificación de radiofrecuencia son adecuados para verificar y validar los procesos de planificación de la radiodifusión digital terrenal?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o una o varias Recomendaciones;

2 que dichos estudios se terminen en 2027.

Categoría: S3

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Véanse las Recomendaciones UIT-T BT.1306-8 (04/2020) «Métodos de corrección de errores, de configuración de trama de datos, de modulación y de emisión para la radiodifusión de televisión digital terrenal»; BT.2016-2 (12/2020) «Métodos de corrección de errores, configuración de la trama de datos, modulación y emisión para la radiodifusión terrenal de multimedios a efectos de la recepción móvil mediante receptores manuales en las bandas de ondas métricas/decimétricas»; y BS.1114-11 (06/2019) «Sistemas de radiodifusión sonora digital terrenal para receptores en vehículos, portátiles y fijos en la gama de frecuencias 30-3 000 MHz». [↑](#footnote-ref-1)
2. Véase la Recomendación UIT-R BT.1877-3 (12/2020) «Métodos de corrección de errores, de configuración de trama de datos, de modulación y de emisión para la segunda generación de sistemas de radiodifusión de televisión digital terrenal». [↑](#footnote-ref-2)